

Datos Adicionales del Titular que figura en la primer Carilla:

Adq.: A Título oneroso C.Bien: Propio

PRENDAS: GRADO: 1 FECHA: 16/07/2008 FECHA REINS.: / / MONTO: \$ 20267.13

CLAUS.AJUSTE: NO SOL.TIPO: 4678270

DEUDOR PRENDARIO: PAOLINI CARLOS RAUL

T.DOC.: D.N.I.

Nº DOC.: 16175464

ACREEDOR PRENDARIO: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

T.DOC.: C.U.I.T.

Nº DOC.: 30561332688

NAIPU

267

\$ ENDOSO: 0.00

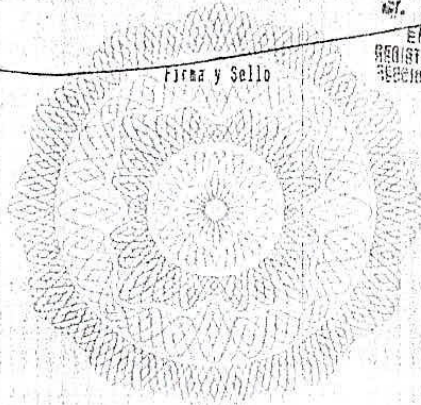
GARANTIA: NO

REG.IMP.: Este automotor debe ser considerado como un nacional a los efectos del pago del arancel de ins. inicial y demás trámites Registro.

Registro Seccional CONCEPCION, CONCEPCION, a los 25 días del mes de Julio de 2008.

EL MANUEL A. LOPEZ
ENCARGADO TITULAR
REGISTRO NACIONAL DEL AUTOMOTOR
SECCIONAL CONCEPCION - TUCUMAN

Firma y Sello



CERTIFICO que la presente fotocopia es fiel de su original

vista.- CONCEPCION, 13 de Julio de 2008

Fiscalía Instrucción IIIa. Nom. DOY FE.

Dra. ALICIA MERCADO
SECRETARIA
FISCALIA INSTRUCCION IIIa
TUCUMAN

CAUSA:

5015/10

///n 16 de

antecede

Corte Su

VOLKSW

dominio F

Se ofició r

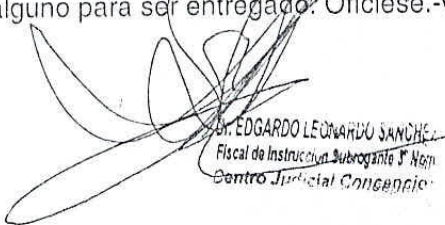
CAUSA: CERVANTE CARLOS HERMINIO S/ HOMICIDIO CULPOSO EXPTE N° 5015/10

///n 16 de septiembre de 2010, presento a despacho.-

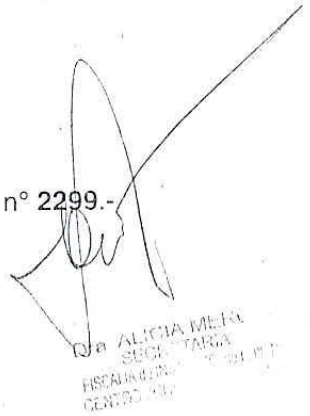

Dña ALICIA MÉNDEZ
SECRETARÍA
FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN JUDICIAL
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Concepción, 16 de septiembre de 2010.-

Previo a proveer lo solicitado en presentación que antecede: Requiérase informe a la Secretaría de Superintendencia de la Excm. Corte Suprema de Justicia, a fin de que informe si el rodado, Auto marca VOLKSWAGEN, GOL motor n° UNF476242, chasis n° 9BWCB05W09T014924, dominio HJI 494, registra impedimento legal alguno para ser entregado: Oficiese.-vle


DR. EDGARDO LEONARDO SÁNCHEZ
Fiscal de Instrucción Subrogante 1° Abg.
Centro Judicial Concepción

Se ofició n° 2299.-


Dña ALICIA MÉNDEZ
SECRETARÍA
FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN JUDICIAL
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

678270
175464
541332688

AGENCIA NO
nós límites del

A. LOPEZ
TITULAR
DEL AUTOMOTOR
-PR- YUCHEMIA

el do su origina

ALICIA MÉNDEZ
SECRETARÍA
FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN JUDICIAL
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

10 12:24p

Superint Av Sarm

0381 4523260

p.1

72



05WYRXORW

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

FISCALIA DE INSTRUCCION DE LA III NOMINACION



OFICIO N°: 2299.-

CONCEPCION, 16 de septiembre de 2010.-

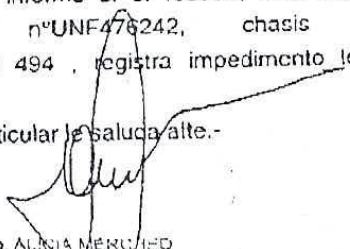
Al Señor Secretario
de Superintendencia
del Poder Judicial de Tucumán

S _____ / _____ O

CAUSA: CERVANTE CARLOS HERMINIO S/ HOMICIDIO CULPOSO.
EXpte: 5015/10.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante esta Fiscalía de Instrucción de la IIIa. Nominación del Centro Judicial Concepción, y por disposición del Sr. Fiscal Subrogante, Dr. Edgardo Leonardo SÁNCHEZ, Fiscal de Instrucción de la IVA. Nominación, se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de que informe si el rodado, Auto marca VOLKSWAGEN, GOL motor n° UNF476242, chasis n° 9BWCB05W09T014924, dominio HJI 494, registra impedimento legal alguno para ser entregado. v.l.e

Sin otro particular le saluda atte.-


Dra. ALICIA MERCÚTED
FISCALIA DE INSTRUCCION DE LA IIIA NOMINACION
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

2833

Pro. Dig. Seguridad-juzg230003

Fecha: 20/09/2010

CONSULTA POR DOMINIO

Autos

Inicio: HJ1494

ADICACION DEL LEGAJO

Registro Seccional: 23001 - CONCEPCION

Provincia: ESPANA 1352 - PA

Localidad: CONCEPCION

Código Postal: 4146

Provincia: TUCUMAN

Teléfono: (03865)422098

DATOS DEL AUTOMOTOR

Legislación: PROT. LEY 21.932

Nro. motor: UNF476242

Marca motor: VOLKSWAGEN

Nro. chasis: 9BVCB05W09T014924

Marca chasis: VOLKSWAGEN

Marca: 136 - VOLKSWAGEN

Modelo: 274 - GOL 1.6

Tipo de automotor: 05 - SEDAN 5 PUERTAS

Licencia inicial: 16-07-2008

COPIAS ORIGINAL

CEDULAS ASOCIADAS

Cédula: 029528761

Fecha Emisión: 25-07-2008

CEDULAS PARA AUTORIZADOS

Cédula: 1970292

Documento Autorizado: D.N.I. - 14465399

Fecha Emisión: 25-07-2008

Nombre Autorizado: CERVANTES CARLOS HERMINIO

OTROS ELEMENTOS

Nro 017991229

Cantidad Consumida: 1

TITULARES

Nombre: CERVANTES CARLOS MATIAS

Documento: D.N.I. Nro. 31543610

Cédula: 23-31543610-9

Porcentaje de titularidad: 100 %

Provincia: SARMIENTO Número: 324 Piso: Depto.

Código postal: 4146 Localidad: CONCEPCION - CHICLIGASTA

Provincia: TUCUMAN

Fecha titularidad: 25-07-2008

Fuente de la información: D.N.R.P.A. - Datos actualizados al: 16/09/2010

Recuerda que ante cualquier diferencia con los datos presentados en esta consulta, tienen validez legal los datos emitidos por el registro seccional con la firma del encarnado titular correspondiente.

FORMACION POLICIAL

Inicio: HJ1494

Estado actual: SIN NOVEDADES

La información es suministrada por las dependencias policiales. Verifique que los datos de motor y/o chasis coincidan totalmente con los Datos del Automotor (información avalada por la D.N.R.P.A.). Con esto se pretende evitar errores que puedan perjudicar al USUARIO **

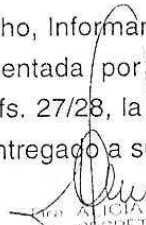
Ante alguna diferencia, comuníquese con la dependencia correspondiente

Consulta Dependencias

Dr. CARLOS HERMINIO CERVANTES
SECRETARIO CAL. 12.01 JUBIC
MESA DE ENTRADA P.A.A.

CAUSA: "CERVANTE CARLOS HERMINIO S/ HOMICIDIO CULPOSO Expte n° 5015/10".-

///n 20 de septiembre de 2010, presento a despacho, Informando al Sr Fiscal que cotejada la documentacion de fs:21/22/25 presentada por el solicitante y el informe emitido por la Excm Corte de Justicia a fs. 27/28, la misma se presenta sin novedades,y sin impedimento legal para ser entregado a su titular.-


Dña ALICIA MERCADILLO
SECRETARIA
FISCALIA de INSTRUCC. del 1º Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

CONCEPCIÓN, 20 de septiembre de 2010.-

Proveyendo lo solicitado en presentación de fs. 21: HÁGASE ENTREGA a: CERVANTES CARLOS MATIAS, M. I. N° 31.543.610, de Auto marca VOLKSWAGEN, GOL motor n°UNF476242, chasis n° 9BWCB05W09T014924 , dominio HJI 494 , en las mismas condiciones que detentaba al momento del secuestro, con la obligación de exhibir al mismo toda vez que autoridad judicial así lo requiera; previo justificar identidad personal, del peritaje de ley y de labrar el acta respectiva. Oficiese.-VLE


Dr. ROGARDO LEONARDO SANCHEZ
Fiscal de Instrucción Subrogante 3º Nom.
Centro Judicial Concepcion

Se ofició n° 2307.-


Dña ALICIA MERCADILLO
SECRETARIA
FISCALIA de INSTRUCC. del 1º Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

6000

177

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

18

SOLICITA SE REMITA CAUSA

Sra. FISCAL DE INSTRUCCIÓN DE LA III NOM.-

CAUSA: CERVANTES, CARLOS S/ DOBLE HOMICIDIO CULPOSO

MIGUEL ERNESTO ALBORNOZ , DNI N° 11.675.163, con domicilio en Los Córdoba , Departamento Río Chico , padre de la víctima de autos Alejandra Albornoz , a la Sra. Fiscal respetuosamente expresa:

I – Por la presente, solicito se requiera de manera inmediata a la comisaría de la ciudad de Aguilares, la remisión de la causa del título , en razón de que resulta , imprescindible a ésta parte , contar con oficio pertinente dirigido al Sr. Juez de Paz de la localidad de Villa Belgrano , a fin de poder obtener la inscripción de la defunción de mi extinta hija , víctima de autos .-

SERA JUSTICIA

Miguel Albornoz

Recibido hoy 13 de SEPTIEMBRE de 20 10
siendo horas 17:36 adjuntando —

[Signature]
Dña ALICIA MERCED
SECRETARIA
FISCALIA de INSTRUCCION de la III NOM
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JORGELINA BARQUET
ABOGADO
C.A.S. N° 2008

17 196

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

CONSTITUYEN DOMICILIO LEGAL. ADJUNTAN RECAUDOS LEGALES
SOLICITAN SE LIBRE OFICIO

SR. FISCAL DE INSTRUCCIÓN DE LA III NOM.

CAUSA: CERVANTES, CARLOS S/ DOBLE HOMICIDIO CULPOSO

MARIEL JORGELINA BARQUET, abogada, con domicilio en calle 9 de Julio y Avenida Mitre de la ciudad de Aguilares, Pcia. de Tucumán, y domicilio legal en casillero de Notificaciones N° 576 de éste Centro Judicial, a V.S., con el mayor de los respetos expreso:

I- PERSONERIA:

Conforme lo acredito con réplica de Poder General para Juicios, los Sres. MIGUEL ERNESTO ALBORNOZ y MERCEDES DEL VALLE MORENO, me han conferido Poder para representarlos judicialmente mediante Escritura Pública N° 199, de fecha 13 de setiembre de 2.010, pasada por ante la Escribana Mónica María del Rosario Benud de Cónsole.-

Juro que dicho mandato se encuentra en vigencia y que la réplica que acompaño constituye fiel transcripción del Testimonio original que obra en mi poder, en cuyo mérito solicito se me confiera intervención de ley.-

II - Solicita se libre oficio:

Por la presente adjunto acta de nacimiento de la cual surge que mis poderdantes, son padres de la víctima de autos: SONIA ALEJANDRA ALBORNOZ.-

Siendo necesario, inscribir la defunción de la citada víctima, solicito por la presente se libre oficio al Sr. Juez de Paz de la localidad de Villa Belgrano, remitiéndose con dicho oficio de la extinta Albornoz el DNI, el cual fue requerido por la policía de la Juan Bautista Alberdi, el día que tuvo lugar el siniestro de autos.-

DÍGNESE PROVEER DE CONFORMIDAD:

SERA JUSTICIA

JORGELINA BARQUET
ABOGADO
C.A.S. MAT. 1268

JORGELINA BARQUET
ABOGADO
C.A.S. MAT. 1268

DE SELLADO UNICAMENTE
Y SIGUIENTES USOS:

PREV. SOCIAL

ESCOLAR

ARIO FAMILIAR

17.671

REGISTRARIO

Registro del Estado Civil

Capacidad de las Personas

PROVINCIA DE TUCUMAN

LEY 5.121

COPIA EST. CIVIL Y CAP.

DE LAS PERSONAS - TUCUMAN

En el presente documento se encuentran
copia de los libros de
legalización en la Provincia de Tucumán
Ley 5.121

ACTA DE NACIMIENTO

El que suscribe Rosa Graciela Vallzuela de Arrieta

del Registro Civil de 1 Hospital de Concepción CERTIFICA:
en los libros de nacimientos, Tomo 01 Folio 311 del año dos mil 07

se registra la siguiente partida:

Nº 01 SECCION Nacimiento ACTA Nº 622

Concepción Departamento de Chirigasta

Provincia de Tucumán, República Argentina, a 13 días de Agosto de 20 07

Yo, funcionario del Registro Civil, inscribo el NACIMIENTO de Natalia Ariadna

DNI 48.206.384 sexo femenino nacido el 05 de

Agosto de 20 07 a las 09:18 horas, en Hosp. de Concepción

Doc. Ident. 34052.294

de Sonia Alejandra ALBORNOS Doc. Ident. 34052.294

según certificado de Dr. Fernando ZEILADA

Declarante Luz María Doc. Ident. 34052.294

Acto en virtud La documentación por se archiva Sonia

ALBORNOS Rosa Graciela Vallzuela de Arrieta

Hay un sello. Es copia fiel de su original de y fe

firmado y sellado en Concepción 30.01.08



Rosa Graciela Vallzuela de Arrieta
ENC. HOSP. REGIONAL CONCEPCION
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

San Miguel de Tucumán, de de 20

El que suscribe.....

del Registro Civil CERTIFICA: Que la firma, rúbrica y sello que proceden son auténticos.

JORGELINA BARQUE
ABORDO
C.A.S. 1259268



ACTUACION NOTARIAL



38

38

N 00651829

1 PODER GRAL PARA JUICIOS otorgado por MIGUEL E. / ESCRITURA
2 ALBORNOZ Y/O a favor de Dra. MARIA BARQUET Y/O/ N U M E R O
3 CIENTO NOVENTA Y NUEVE.- En la ciudad de Aguilares, Repar-
4 tamento de Rio Chico, Provincia de Tucuman, Republica Argen-
5 tina, a trece de Setiembre del año Dos mil diez, ante mi
6 MONICA MARIA DEL ROSARIO BENUD DE CONSOLE, Escribana Publica
7 Adscripta al Registro Numero DNCE, comparecen MIGUEL E. NESTO
8 ALBORNOZ DNI 11.675.163 y MERCEDES VALLE MORENO DNI 2.332
9 707, ambos argentinos, mayores de edad, domiciliados en Los
10 Cordoba, Dpto Rio Chico, quienes acreditan su identidad en
11 los terminos del art1.002 Inc.C delCodigo Civil, de acuerdo
12 a DNI, que he tenido a la vista, doy fe. Asi como de que com-
13 parecen por sus propios derechos y en nombre y representa-
14 cion de sus nietos menores de edad llamados MATHIAS LEANDRO
15 ALBORNOZ DNI 45.672.150 y NATALI ARIADNE ALBORNOZ I 48.
16 206.384. Y dicen: Que confieren PODER GENERAL PARA JUICIOS a
17 favor de las Doctoras MARIA TERESA BARQUET DE GALLARDO DNI
18 23.666.372 M.P.N°345 y MARIEL JORGELINA BARQUET DNI 2.091.
19 961 M.P.1268, abogadas de foro local, para que en su nom-
20 bres y representacion, los representen en todos sus asuntos
21 judiciales o extrajudiciales, pendientes o futuros, de cual-
22 quier fuero o jurisdiccion, que corresponda, pudiendo pre-
23 sentarse ante los jueces, Tribunales Superiores o Inferiores
24 Tribunales del Trabajo, Delegacion del Ministerio de Trabajo
25 Juzgado Federal y demas autoridades competentes, con ccio-

[Firma]
J. B. BARQUET
J. B. ALBORNOZ
J. S. MAL...

COMISION
J. B. ALBORNOZ
U.R.S.



ACTUACION NOTARIAL



N 00651829

es civiles, demandas por cobro ejecutivo, acciones por cobro
en juicios ordinarios, con escritos, testigos, documentos y
otros instrumentos justificativos, apelar, desistir de éste
u otro recurso, tachar, transar, reconvenir, decir de nulidad,
y simulacion, poner o absolver posiciones, nombrar peritos
de todo genero, pedir embargos preventivos o definitivos e
inhibiciones, y sus cancelaciones, desalojos, desahucios y
lanzamientos, pedir la quiebra o el concurso civil a sus deu
dores, asistan a reuniones de acreedores, nombren syndicos
y otros, peritos, soliciten el examen de libros, cotejos de
firmas y letras, libren exhortos, pidan inspecciones oculares
medidas precautorias, intervengan en operaciones de inventa
rios y avaluos, y division de bienes, dar cauciones, fianzas y
demas garantias, interponer o renunciar recursos legales. Y
en especial las facultan para QUERELLAR a CERVANTES CARLOS
en la causa "CERVANTES CARLOS S/DOBLE HOMICIDIO CULPOSO" que
tramita por ante la Fiszalia de Instruccion de la III Non
del Centro Judicial de Concepcion. Facultase para deducir ac
cion civil en el proceso penal y realizar transacciones ju
diciales y/o extrajudiciales, percibir y otorgar recibos to
tal o parcial, judicial o extrajudicial. Y para realizar cuan
tos actos sean conducentes al mejor desempeño de este man
dato. LEIDA que fue, firman los comparecientes ante mi, doy fe
Sello: 00589367. Miguel E. Albornoz. Mercedes V. Moreno. M.B. CO
SOLE. Mi sello. CONCUERDA con su matriz, doy fe. ~~de copias.~~
Monica Portillo de Gonzalez
ESCRIBANA PUBLICA

POIC
Z
UNIDA
Sancion
PQPQP

Procede:

Causa

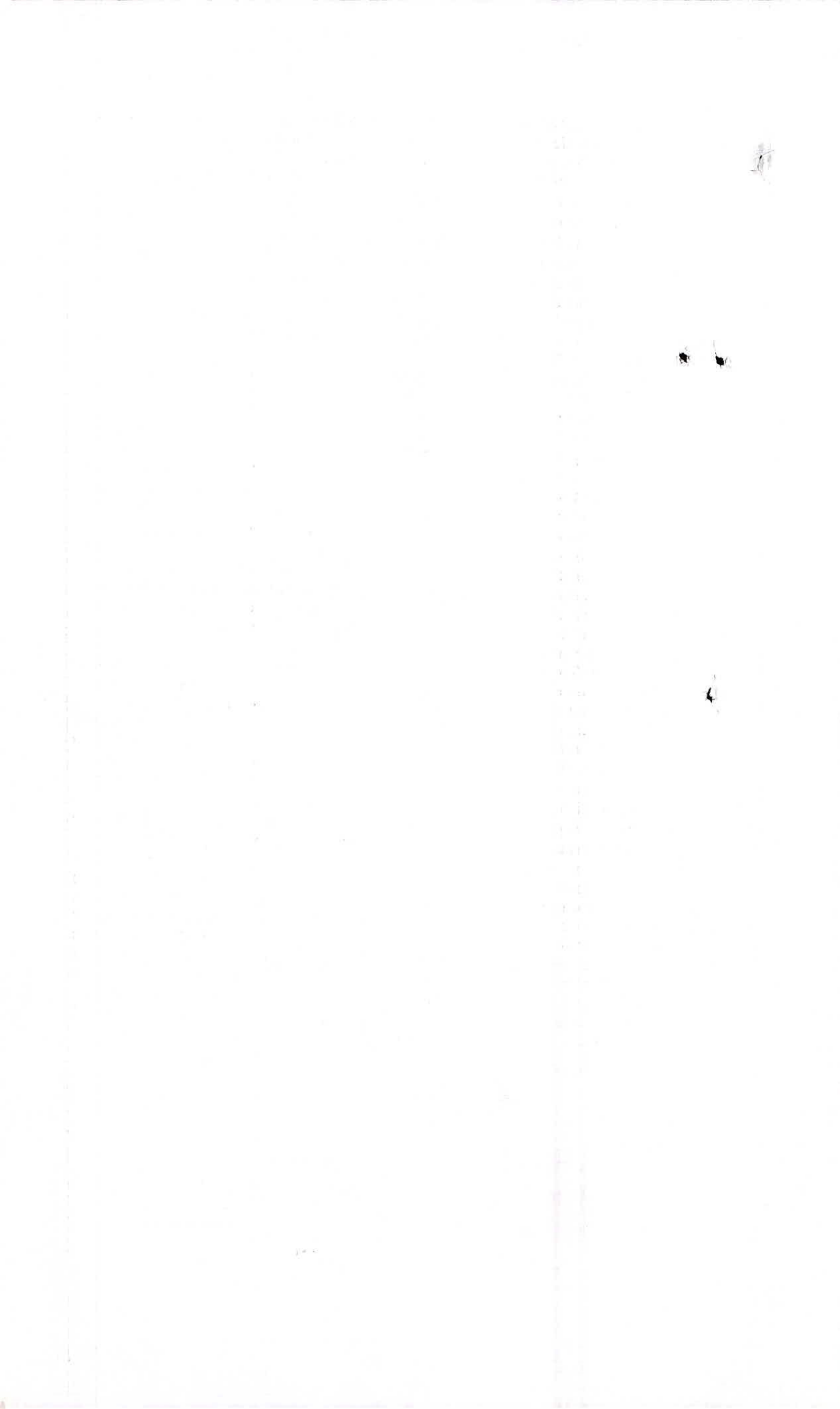
Iniciada

Intervie

PQPQP

(v) y de Miguel
hospital de es
soltera, de 28
Villafañe, sita
Miguel Ernest
el registro de
le requirió ac
Identidad de su
cual el mismo
accararía a es
novedad media
Fiscalia de Ins
del hecho, por
y en caso pre
familiares par
Homicidio Cul
No siendo par
actuante, para

[illegible]



444/136

01. 40
40

ACTA CABEZA DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS: En la Comisaría de Juan Bautista Alberdi, Dpto. de igual nombre, Provincia de Tucumán, a los 10 días del mes de Septiembre del año 2010, siendo horas 23:30, el que suscribe Oficial Auxiliar LEONARDO JAVIER SUAREZ, con prestación de servicios en esta UOP y en la misma cumpliendo con las funciones de sumariante y auxiliar de turno, en este acto secundado por el Cabo 1º Cardozo Roberto Carlos, labro la presente para dejar debidamente documentado lo siguiente: Que en la fecha y alrededor de las horas 22:20, en esta Comisaría se recepciono un llamado telefónico procedente del hospital de esta ciudad, en donde se nos alertaba sobre el ingreso SIN VIDA de una persona del sexo femenino, procedente de un accidente de circulación ocurrido sobre Ruta Nacional Nro. 38, altura de la Entrada a Localidad Los Córdoba, Dpto. Río Chico, ante ello en el móvil de esta dotación policial guiado por el secretario actuante, procedimos a trasladarnos hasta el lugar, en donde al llegar a la oficina de guardia, somos atendidos por el medico de Turno, el Dr. ALBERTO DELGADILLO, M.P. Nro. 5531, quien nos indica el cadáver, el cual se trata de una persona de sexo femenino, de aproximadamente 20 a 25 años de edad, cuerpo delgado, cabellos lacios de color castaño oscuro, tes trigueña, que viste una musculosa de color negro con vivos blancos, pantalón de jeans largo de color azul y calza zapatillas de tela en color negro, con plantas de goma en color blanco y trenzas de color blanco, la cual en la superficie corporal externa, a simple vista presenta el rostro ensangrentado, una herida en la nuca, una herida en la altura de la rodilla de la pierna derecha y otra a la altura de la canilla de la pierna izquierda; ante el hecho el citado profesional expidió el certificado medico respectivo informando Lesiones Múltiples y Politraumatismos y solicito la intervención del Medico de Policía ya que la causante había ingresado si vida en el hospital; seguidamente de las averiguaciones realizadas al respecto se estableció que la misma había llegado al nosocomio, alrededor de las horas 22:10, auxiliada por los ciudadanos SEBASTIAN ISAC GOMEZ y JOSE MIGUEL SANCHEZ, empleados de la empresa Soremer de la sucursal de la ciudad de Concepción, quienes trasladaron al cadáver desde el lugar del hecho hacia el hospital en la ambulancia marca Mercedes Benz, dominio Nro. IRR 745, identificada como TUC Nro. 177. A horas 23:00, en esta UOP se hizo presente el ciudadano que sin documentación a la vista dijo llamarse MIGUEL ANGEL ALBORNOZ, argentino, soltero, instruido, jornalero, de 24 años, DNI Nro. 32.348.921, domiciliado en Finca Villafañe de la Localidad de Los Córdoba, Dpto. de Río Chico, hijo de la ciudadana Mercedes Valle Moreno (v) y de Miguel Ernesto Alborno (v), quien identifico al cadáver que estaba en la guardia del hospital de esta ciudad, como a su hermana ALBORNOZ SONIA ALEJANDRA, argentina, soltera, de 21 años, nacida el 17-03-1989, DNI Nro. 34.052.294, domiciliada en Finca de Villafañe, sita en Localidad Los Córdoba, Dpto. Río Chico, hija de Mercedes Valle Moreno y Miguel Ernesto Alborno; ante esta situación y a los fines de realizar los tramites pertinentes para el registro de la defunción de los restos de la causante, al Sr. MIGUEL ANGEL ALBORNOZ, se le requirió acerqué y haga entrega en esta dependencia policial del Documento Nacional de Identidad de su hermana que en vida solía llamarse ALBORNOZ SONIA ALEJANDRA, ante lo cual el mismo manifestó que el DNI de su hermana estaba en el domicilio y que a posterior lo acercaría a esta dependencia policial y haría entrega. A horas 23:15 se informo sobre esta novedad mediante conducto telefónico en la persona del Ayte. Fiscal Dr. Fabián Rojas, de la Fiscalía de Instrucción de la IIIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, quien enterado del hecho, por igual medio dispuso se de intervención a la policía científica a los fines pertinentes y en caso procedente, tras la intervención de los mismos se haga entrega del cadáver a los familiares para su respectiva Inhumación y que los actuados sean caratulados como Doble Homicidio Culposo, victimas Toledo Gerardo Gabriel y Otra, acusado Cervantes Carlos Emilio. No siendo para mas doy por finalizado el acto, que labro, sello y firmo, junto al secretario actuante, para constancia. CERTIFICO.-

[Firma]



LEONARDO JAVIER SUAREZ
OF. AUXILIAR C-14
POLICIA DE TUCUMAN



41 91
02

LEONARDO JAVIER SUAREZ
OF AUXILIAR C/M
POLICIA DE TUCUMAN



Oficial Principal
POLICIA DE TUCUMAN

En la fecha ingreso
paciente de sexo
femenino con lesiones
múltiples y politrauma
notismo. Ingreso
sin vida. En todo
el cuerpo de Sorema



22 32

106615

SEÑOR
JEFE DE LA UNIDAD MEDICINA LEGAL SUD
SU OFICINA:

CAUSA Actuaciones Complementarias del proceso caratulado Doble Homicidio Culposo, víctima Toledo Gerardo Daniel y Otra, acusado Cerbante Carlos Emilio, Ocurrido el 10-09-2010, a horas 22:00 aproximadamente, interviene Fiscalía IIIa. NOM. CJC.

REF: Extracción de Sangre Para Dosaje Alcohólico

Solicito a Ud. Disponga en lo pertinente, a los fines de trasladarse hasta la morgue del hospital de esta ciudad, a los efectos de realizar lo solicitado en el rubro a los restos de quien en vida solía llamarse ALBORNOZ SONIA ALEJANDRA, argentina, soltera, de 21 años, nacida el 17-03-1989, DNI Nro. 34.052.294, domiciliada en Finca de Villafañe, sita en Localidad Los Córdoba, Dpto. Río Chico, hija de Mercedes Valle Moreno y Miguel Ernesto Albornoz, quien ingreso al hospital de esta ciudad, procedente de un accidente de circulación ocurrido en la fecha, alrededor de las horas 22:00, aproximadamente, sobre Ruta Nacional Nro. 38, a la altura del paraje denominado La Entrada a Los Córdoba. Realizada la medida remita informe por la vía de práctica.

3718



LEONARDO JAVIER SUAREZ
OF. AUXILIAR C/734
POLICIA DE TUCUMAN

43 - 43

SEÑOR
JEFE DE LA UNIDAD MEDICINA LEGAL SUD
SU OFICINA:

CAUSA Actuaciones Complementarias del proceso caratulado Doble Homicidio Culposo, víctima Toledo Gerardo Daniel y Otra, acusado Cerbante Carlos Emilio, Ocurrido el 10-09-2010, a horas 22:00 aproximadamente, interviene Fiscalía IIIa. NOM. CJC.

REF: Reconocimiento Medico Legal o Autopsia

Solicito a Ud. Disponga en lo pertinente, a los fines de trasladarse hasta la morgue del hospital de esta ciudad, a los efectos de realizar lo solicitado en el rubro a los restos de quien en vida solía llamarse ALBORNOZ SONIA ALEJANDRA, argentina, soltera, de 21 años, nacida el 17-03-1989, DNI Nro. 34.052.294, domiciliada en Finca de Villafañe, sita en Localidad Los Córdoba, Dpto. Río Chico, hija de Mercedes Valle Moreno y Miguel Ernesto Albornoz, quien ingreso al hospital de esta ciudad, procedente de un accidente de circulación ocurrido en la fecha, alrededor de las horas 22:00, aproximadamente, sobre Ruta Nacional Nro. 38, a la altura del paraje denominado La Entrada a Los Córdoba,. Realizada la medida remita informe por la vía de práctica.



LEONARDO JAVIER SUAREZ
OF AUXILIAR C/734
POLICIA DE TUCUMAN

944665

94-44-05

LEONARDO JAVIER SUAREZ
OF. AUXILIAR C/734
POLICIA DE TUCUMAN

DIRECCION SANIDAD

POLICIA DE TUCUMAN



Sr. Comisario o Encargado de Cementerio... *V. Ma. B. B. B.*
Certifico que en la fecha a Hs. *06.10* He practicado el RECONOCIMIENTO al cadáver *Alberdi*
de sero. Formacion de *21* años d
edad, domiciliado en *Tina de las Yucas - La Cumbre*
Fallecido el *11* de *09* de *2010*. Y he

AUTORIZADO SU INHUMACION

~~SOLICITADO AUTOPSIA~~

Concepción Tucumán... *4/09/10*

Aguyado



Oficial Principal
POLICIA DE TUCUMAN

LEONARDO JAVIER SUAREZ
OF. AUXILIAR C/734
POLICIA DE TUCUMAN

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

ACTA DE ENTREGA DE CADAVER: En la Comisaría de Juan Bautista Alberdi, Departamento de igual nombre, Provincia de Tucumán, a los 11 días del mes de Septiembre del año 2010, siendo horas 01:00, el que suscribe Oficial Auxiliar SUAREZ LEONARDO JAVIER, dependiente del departamento General de Policía, con prestación de servicio en esta comisaría y en la misma con funciones de sumariante y de auxiliar de turno, en este acto secundado por el Cabo 1° Cardozo Roberto Carlos, labro la presente a los fines y efectos legales de dejar debidamente documentado lo siguiente: Que en relación a la tramitación de la presente causa en este acto se hace comparecer a la ciudadana que sin documentación a la vista dijo llamarse MERCEDES VALLE MORENO, argentina, casada, instruida, ama de casa, de 40 años, DNI Nro. 21.332.707, domiciliada en Finca de Villafañe, sita en Localidad Los Córdoba, Dpto. Río Chico, quien se identifica como madre de la causante y hace entrega del Documento Nacional de Identidad Nro. 34.052.294, de la fallecida ALBORNOZ SONIA ALEJANDRA, como así también de una fotocopia del Certificado de Inhumación expedido por el Médico de Policía, Dr. Pujadas Palumbo, por lo que seguidamente a la compareciente se le procede a la entrega del cadáver de quien en vida solía llamarse ALBORNOZ SONIA ALEJANDRA, argentina, soltera, de 21 años, nacida el 17-03-1989, DNI Nro. 34.052.294, domiciliada en Finca de Villafañe, sita en Localidad Los Córdoba, Dpto. Río Chico, hija de Mercedes Valle Moreno y Miguel Ernesto Alborno, a los fines de su respectiva Inhumación. No siendo para mas el presente acto se lo da por finalizado, el que previa lectura que le dio la compareciente y esta de conformidad con la totalidad de su contenido, mediante firma por ante mi y el secretario actuante, lo ratifico íntegramente en todas sus partes, para constancia CERTIFICO.-

Mercedes Valle Moreno

21/332707



LEONARDO JAVIER SUAREZ
OF. AUXILIAR C/734
POLICIA DE TUCUMAN

[Firma]

Agréguese a los actuados como Foja Útil

LEONARDO JAVIER SUAREZ
OF. AUXILIAR C/734
POLICIA DE TUCUMAN



[Firma]
Oficial Principal
POLICIA DE TUCUMAN

Concepción 12 Septiembre 1946

96
46

ZONA I URS



EMBURO, HORACIO ASESOR
OFICIAL AUXILIAR
POLICIA DE TUCUMAN

les, eleva
e indole
cedente
ra que en
hacienda
XTINTA

47
47

POLICIA DE TUCUMAN

COMISARIA DE AGUILARES

AGUILARES SEPTIEMBRE 20 DE 2.010.-

SEÑOR

FISCAL DE INSTRUCCIÓN DE LA III RA. NOM. DRA. E. J. CONCEP.-
SU / DESPACHO:

INTA- Causa: ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS DE LA CAUSA PROCESAL
FICIDIO CULPOSO, victima: TOLEDO GERARDO GABRIEL Y OTRA,
acusado: CERVANTES CARLOS EMILIO, ocurrido: 10-09-2010,
Interviene: FISC. INST. DE LA III RA. NOM. C. J. CONCEP.-

En un cómputo de () fojas
útiles, elevo a conocimiento y consideración de V. S.,
las presentes actuaciones sumariales a la Fiscalía
interviniente para que las mismas sean agregadas a las
actuaciones principales DNI de la víctima ALBORNOZ
SONIA ALEJANDRA, haciendo constar que se adjunta
dejando lo actuado a su criterio.-

Asígnase la presente en carácter de Atte. nota
de elevación.-

Saludo a Usted atentamente.-

COMISARIA DE AGUILARES
UNIDAD REGIONAL SUP



GUSTAVO OMAR GOMEZ
OFICIAL PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Fiscalía en lo Penal de Instrucción

Tercera Nominación

Centro Judicial Concepción

48

48

CAUSA: "CERVANTE CARLOS HERMINIO S/ HOMICIDIO CULPOSO" - Expte. N°

5015/10.-

///n 22 de septiembre de 2010, presento a despacho.

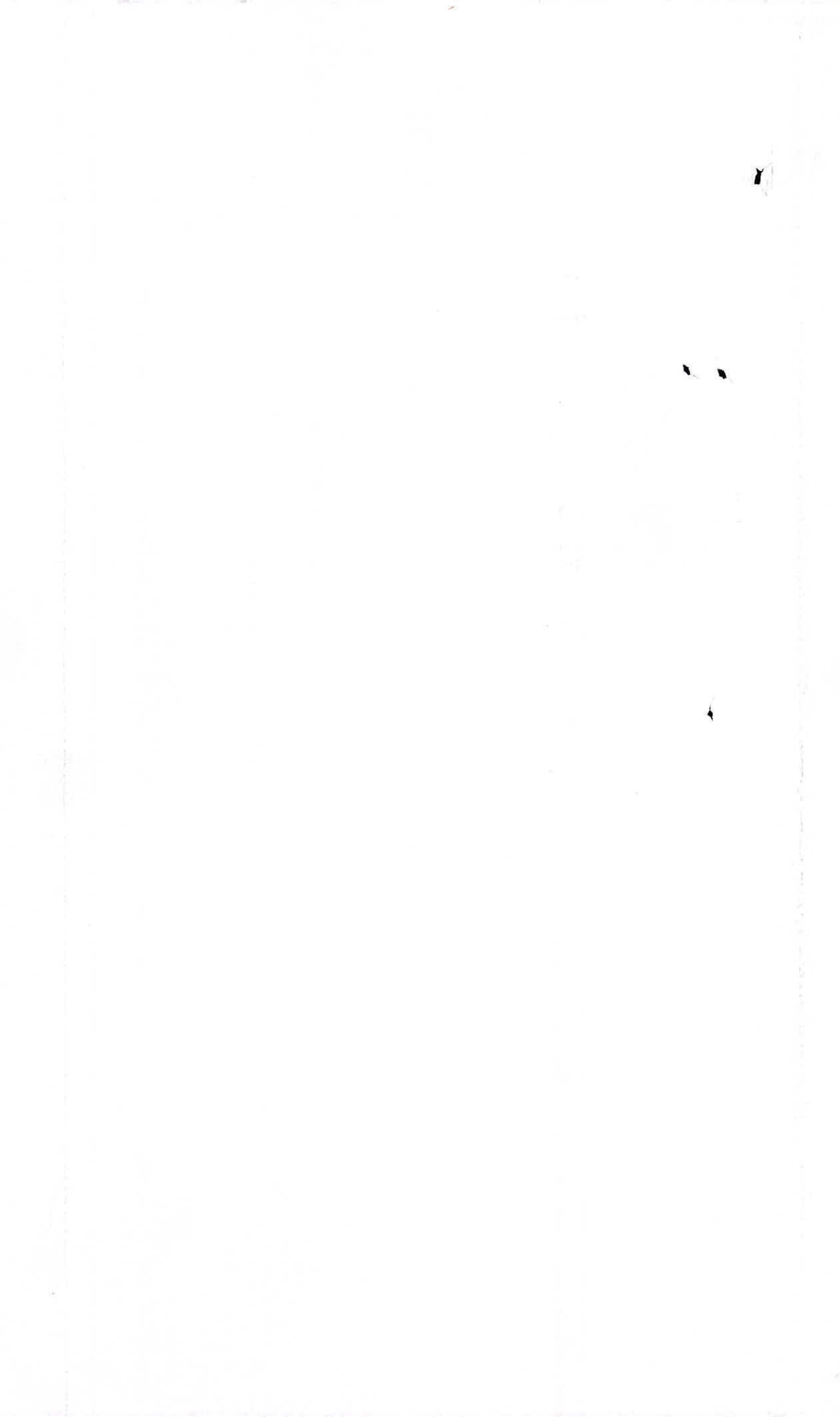
-///CONCEPCIÓN, 22 de septiembre de 2010.-

Librese oficio a Dirección de Unidad Sanitaria Sur, a efectos que remita a esta fiscalía el Certificado de Defunción de Albornoz Sonia Alejandra a tal efecto se adjunta DNI de la fallecida, así mismo remitase también Certificado de defunción del fallecido Toledo Gerardo Gabriel, hecho que tuvo lugar el 10/09/10 en la Ciudad de Aguilares.- v.l.e

GERARDO LEONARDO SANCHEZ
Fiscal en Instrucción Subrogante 3° Nom.
Centro Judicial Concepción

-///Se libro Oficio N° 2311.-

LUCIA MERCIED
SECRETARIA
FISCALIA EN LO PENAL DE INSTRUCCION
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



98

49



POLICÍA CIENTÍFICA

LABORATORIO QUÍMICO URS

Nº DE INFORME: 2792/36/10.

DOSAJE DE ALCOHOL EN SANGRE
(MICRODIFUSION)

PROCEDENCIA: Cría. de Aguilares.

CAUSA: Homicidio Culposo.

CAUSANTE: Cervante, Carlos Herminio.

DNI: 14.465.399.

EDAD: 48 años.

HECHO OCURRIDO EL DÍA 10/09/10
MUESTRA EXTRAÍDA EL DÍA 11/09/10A HORAS: 22:30.
A HORAS: 01:40.NO CONTIENE ALCOHOL EN SANGRE
GRUPO SANGUÍNEO: "B"

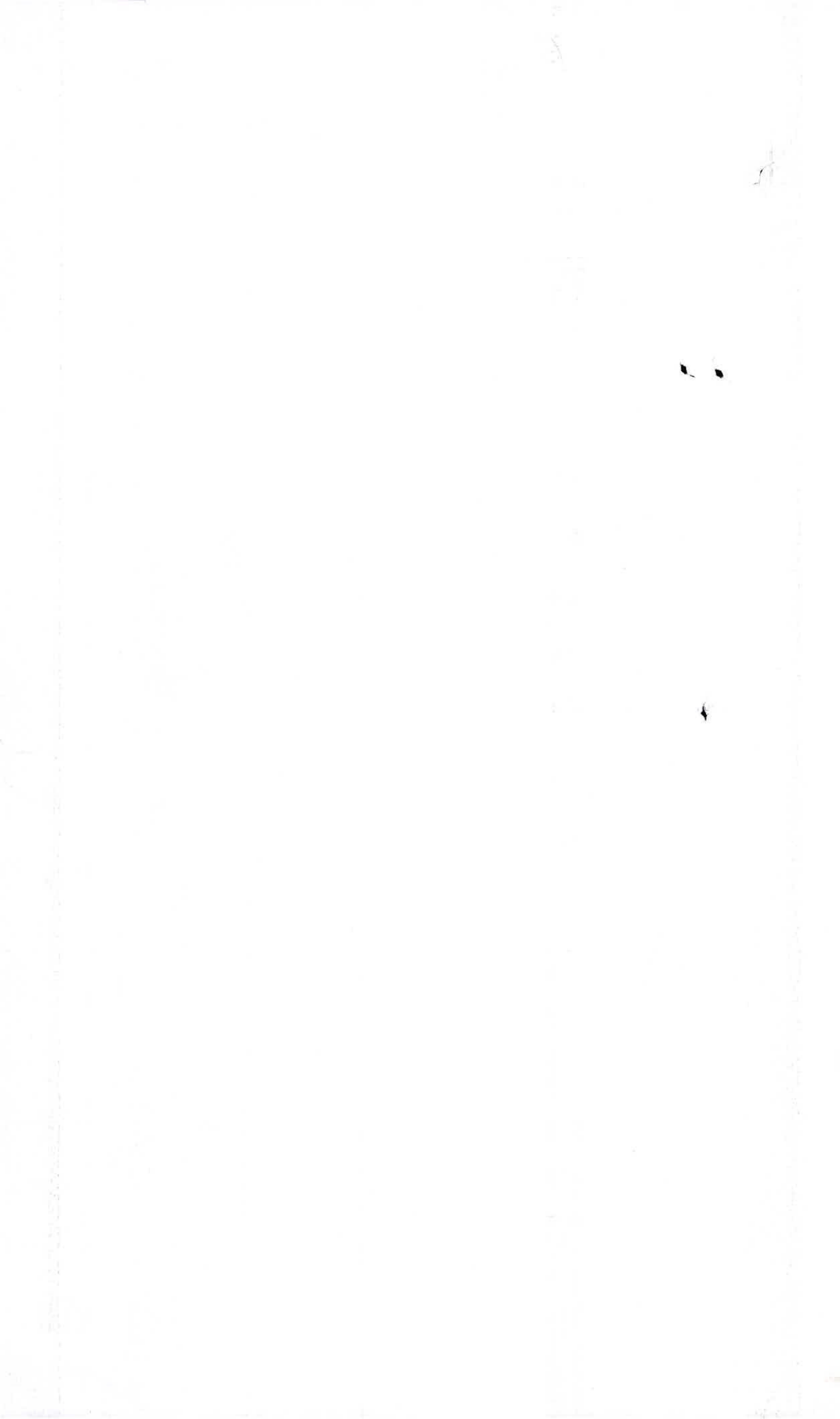
OBSERVACIONES:

La sangre se reserva dos meses, pasado dicho tiempo pasará decomiso de no mediar orden judicial de
PCTVA

Se adjunta nota y sobre de remisión de muestra.

CONCEPCIÓN, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

*Dra. Sonia E. Latifi*COMISARIO BÍOQUÍMICO
POLICIA DE TUCUMANComisario Bioquímica
Sonia Isabel Latifi



294/031
CHL Sud

① B" mo

51
SO

Comisaria Aguilares, Septiembre 10 de 2.010.-

SR.

Jefe Unidad Sanitaria Sud

S. / O:

Causa: P. MUNICIPIO CULPABLE, CAUSANTE TOLEDO GERARDO GABRIEL y OTRO, ACUSADO: CARLOS BERNABE CERVANTE, CUMPLIDA DISP. 10, HS 23:30 Aprox. INTERVIERE: FISCALIA DE INST. III REG. DEL Centro Judicial Concepcion.-

REF: Solicitar Dosaje Alcohólico.-

Solicito a Ud., quessa tener a bien

disponer que personal capacitado realice lo solicitado a CARLOS

BERNABE CERVANTE, argentino, instruido, de 48 años de edad,

DNI 14.465.399, chofer de taxi y domiciliado calle Sarmiento

234 10 Sarmiento de la ciudad de Concepcion a los fines de ser

agregado dicho informe a la causa del Ut-Supra.

Estimare se informe como es de

practica.-

Julio A. Ponce
OFICIAL SUB-AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

0024
11/10/10.08.00
1/10/10 sobre anado
2/36/10

posterior

Quemico:

que contiene 1 frasco con sangre del coisanti:
ante Carlos Hermilio...

SI

del hido: 10-09-10 hs: 22:30.-

de ex f: 11-09-10 hs: 01:40..

Robo Gómez María Korina 4865



28 08 20 10

DE ED



2055/106
encuadrados

52 52



POLICIA DE TUCUMAN

PROCEDENCIA:

COMISARIA DE AGUILARES U.R.S.

CAUSA:

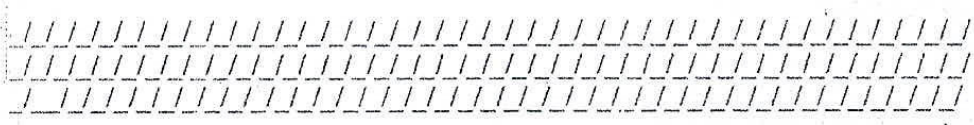
"CERVANTE CARLOS HERMINIO S/HOMICIDIO
CULPOSO". (Expte. Nro. 5015/10).-

OFICIO:

Nro. 2307.-

INTERVIENE:

FISCALIA DE INSTRUCCION PENAL Illra.
NOMINACION DEL CENTRO JUDICIAL CONCEP.-



1911

1912

1913

1914

1915

1916

1917

1918

1919

1920

1921

1922

1923

1924

1925

1926

1927

1928

1929

1930

53



05VXHDCYKB

FISCALIA DE INSTRUCCIÓN
DE LA IIIa. NOMINACIÓN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN



OFICIO N° 2307.-

CONCEPCIÓN, 20 de septiembre de 2010.-

Al Señor Jefe de la
Comisaría de CRIA DE AGUILARES

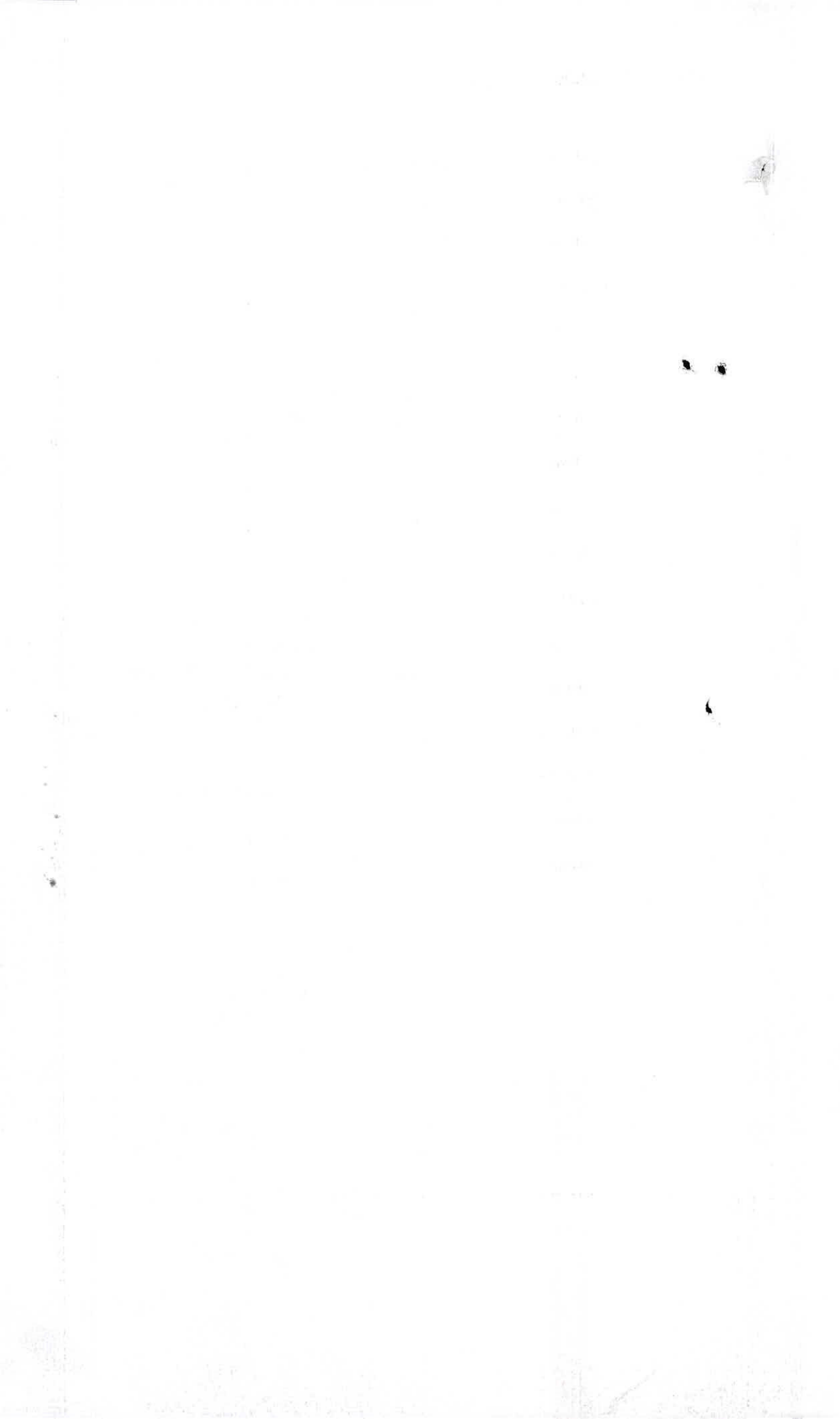
S _____ / _____ O.-

CAUSA: CERVANTE CARLOS HERMINIO S/ HOMICIDIO CULPOSO. (Expte N° 5015/10).-

En los autos del rubro que tramitan por ante esta Fiscalía de Instrucción de la IIIa. Nominación del Centro Judicial Concepción, y por disposición del Sr. Fiscal Subrogante, Dr. Edgardo Leonardo SÁNCHEZ, Fiscal de Instrucción de la IVa. Nominación, se ha dispuesto oficiar a Ud., a fin de que proceda a HACER ENTREGA a: CERVANTES CARLOS MATIAS, D.N.I. N° 31.543.610, en la calidad que detentaba al momento del secuestro, del rodado marca Auto marca VOLKSWAGEN, GOL motor n°UNF476242, chasis n° 9BWCB05W09T014924, dominio HJI 494, el cual se encuentra secuestrado en esa dependencia, a la orden y disposición de esta Fiscalía, con la obligación de exhibir el mismo toda vez que la autoridad judicial así lo requiera; previo justificar identidad personal, del peritaje de ley y de labrar el acta respectiva. VLE

Saluda Atte.-

FISCALIA MERCIER
SECRETARIA
FISCALIA DE INSTRUCCION
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION

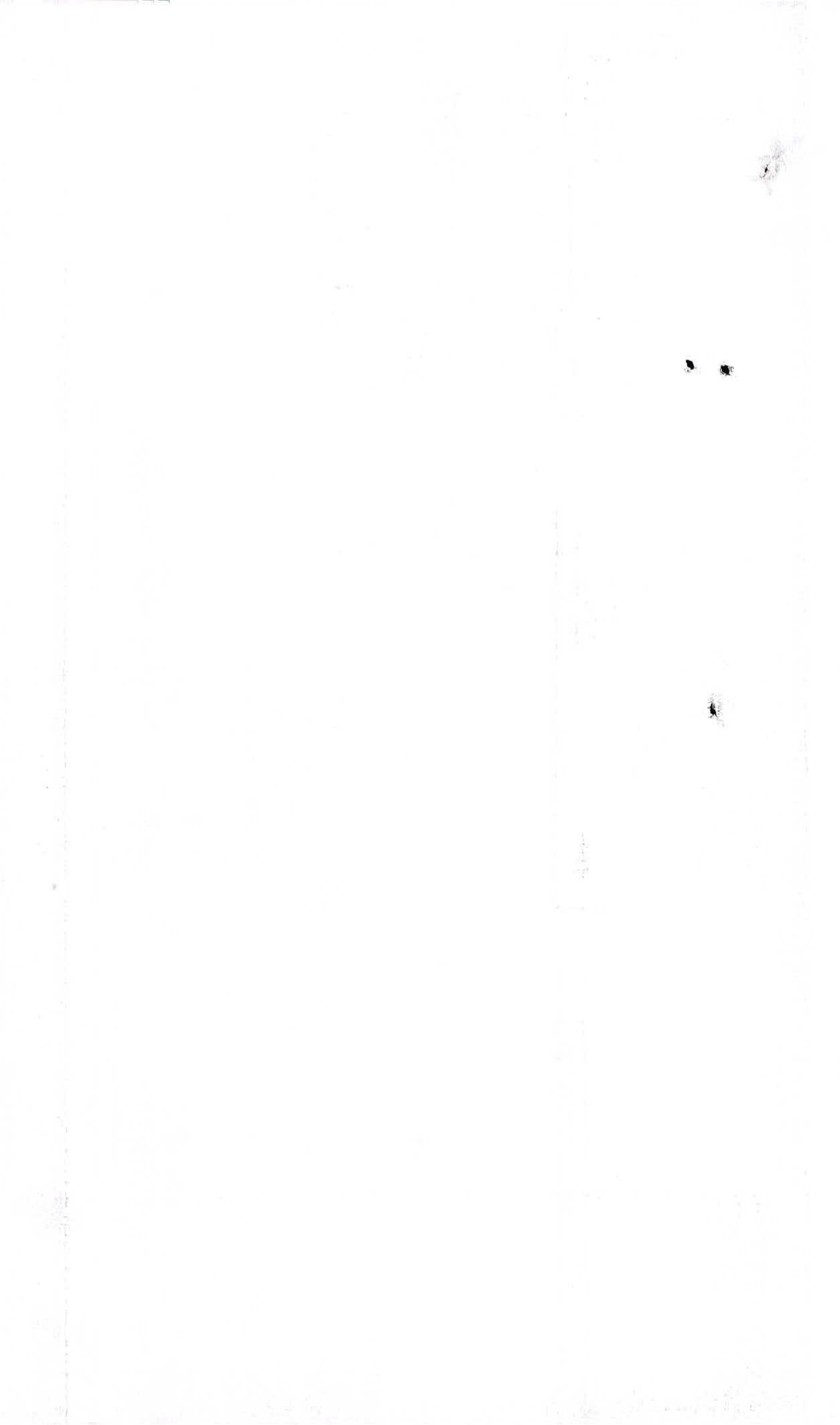


54
54

Acta de Entrega de Secuestro:

En la Ciudad de Aguilares, Departamento de Río Chico, Provincia de Tucumán, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil diez, siendo horas diecinueve con treinta minutos, el funcionario de policía que suscribe oficial Sub-Ayudante DIAZ VICTORIA ALEJANDRO, dependiente del Departamento General de Policial con funciones de sumariante, labra la presente para dejar debidamente documentado lo siguiente: Que en la fecha y teniéndose en cuenta el presente Oficio Nro: 2307 procedente de la Fiscalía de Instrucción de la IIIra Nominación Centro Judicial Concepción; firmado por su Secretaria Dra MERCHED ALICIA; es que se procede hacer entrega a CERVANTE CARLOS MATIAS CNI 21.543.610 domiciliado calle Sarmiento 324 Concepción, de automóvil marca Volkswagen Gol dominio HJI-494 y demás características figurantes en el presente oficio en las mismas condiciones que detentaba al momento del secuestro; haciéndole saber que debiera exhibir dicho rodado toda vez que la autoridad judicial lo requiera. No siendo para mas se da por finalizado el presente que se labra, sella y firma para constancia lo que se CERTIFICA.

DIAZ VICTORIA ALEJANDRO
SUB-AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN



NÚMERO DE MOTORCADO ES ÚNICO E
TRANSFERIBLE - ACOMPAÑA A TODA TU VIDA



REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
MINISTERIO NACIONAL DE IDENTIDAD
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

APPELLIDO/S:
CERVANTES

NUMBER/S:

CARLOS MATIAS

NUMERO DE DO
31.543 610

NACIONALIDAD:

ARGENTINA

FECHA DE EXPEDICIÓN: 05 FEB 2010

FECHA DE VENCIMIENTO:

05 FEB 2025

EJEMPLAR: A

FIRMA DEL IDENTIFICADO

IDARG31543610<9<<<<<<<<<<<<<
8509060M2502058ARG<<<<<<<<<<<2
CERVANTES<<CARLOS<MATIAS<<<<<

DIGITO PULGAR

DOMICILIO: SARMIENTO 324 SARMIENTO -
CONCEPCIÓN - CHICLIGASTA - TUCUMAN
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 06 SET 1985
CONCEPCIÓN CHICLIGASTA - TUCUMAN

Cf. A. Fiorenzo Randazzo
Ministro del Interior

OF. IDENT.:
1255

DATOS DEL ESTADO CIVIL

Matrimonio inscripto en la oficina del Registro Civil de:

Sección:

Provincia:

Nombre y Apellido del cónyuge:

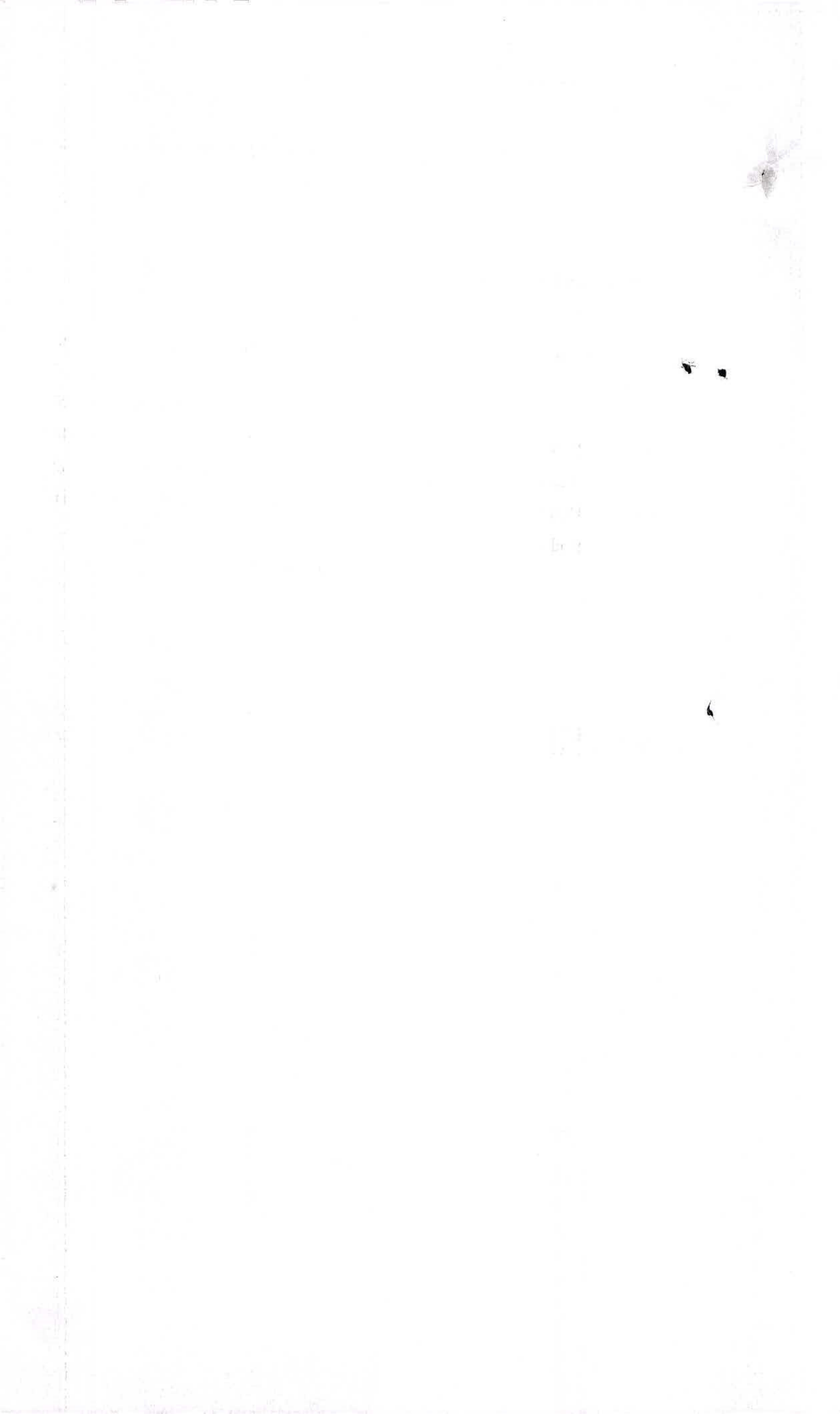
Año: Acta N°:

Tomo: Folio:

Salle

Firma
Jefe Oficina Seccional

MANUEL ALEJANDRO DIAZ VICTOR
OF. SUB AYTE.
POLICIA DE TUCUMAN



56⁵⁶

Comisaría de Aguilarés, 21 de Septiembre de 2010.-

SEÑOR
FISCALÍA DE INST. DE LA IIIra. NOM. DEL C. J. CONC.-
SU DESPACHO:

CAUSA: "CERVANTE CARLOS HERMINIO S/HOMICIDIO CULPOSO" EXPTE.
Nro. 5015/10.-

En un computo de () fojas útiles elevo a Usted
el Oficio Nro 2307, para su conocimiento se hace constar que se dio fiel y estricto
cumplimiento, haciendo constar que se adjunta Acta de Entrega de Rodado al
ciudadano CERVANTE CARLOS HERMINIO, dejándose lo actuado librado a su
mejor y más elevado criterio.-

Sirva la presente de Atta. Nota.-

COMISARÍA DE AGUILARÉS
UNIDAD REGIONAL SUR

GUSTAVO OMAR GOMEZ
OFICIAL PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

111



175



201

202

203

204

205

206

207

208

209



57

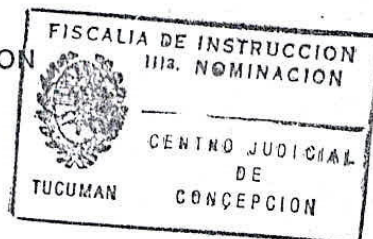
57



05EUPFNYLK

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
FISCALIA DE INSTRUCCION DE LA III NOMINACION

OFICIO N°: 2311.-



CONCEPCION, 22 de septiembre de 2010.-

Al Señor Jefe de la
Unidad Sanitaria Sur

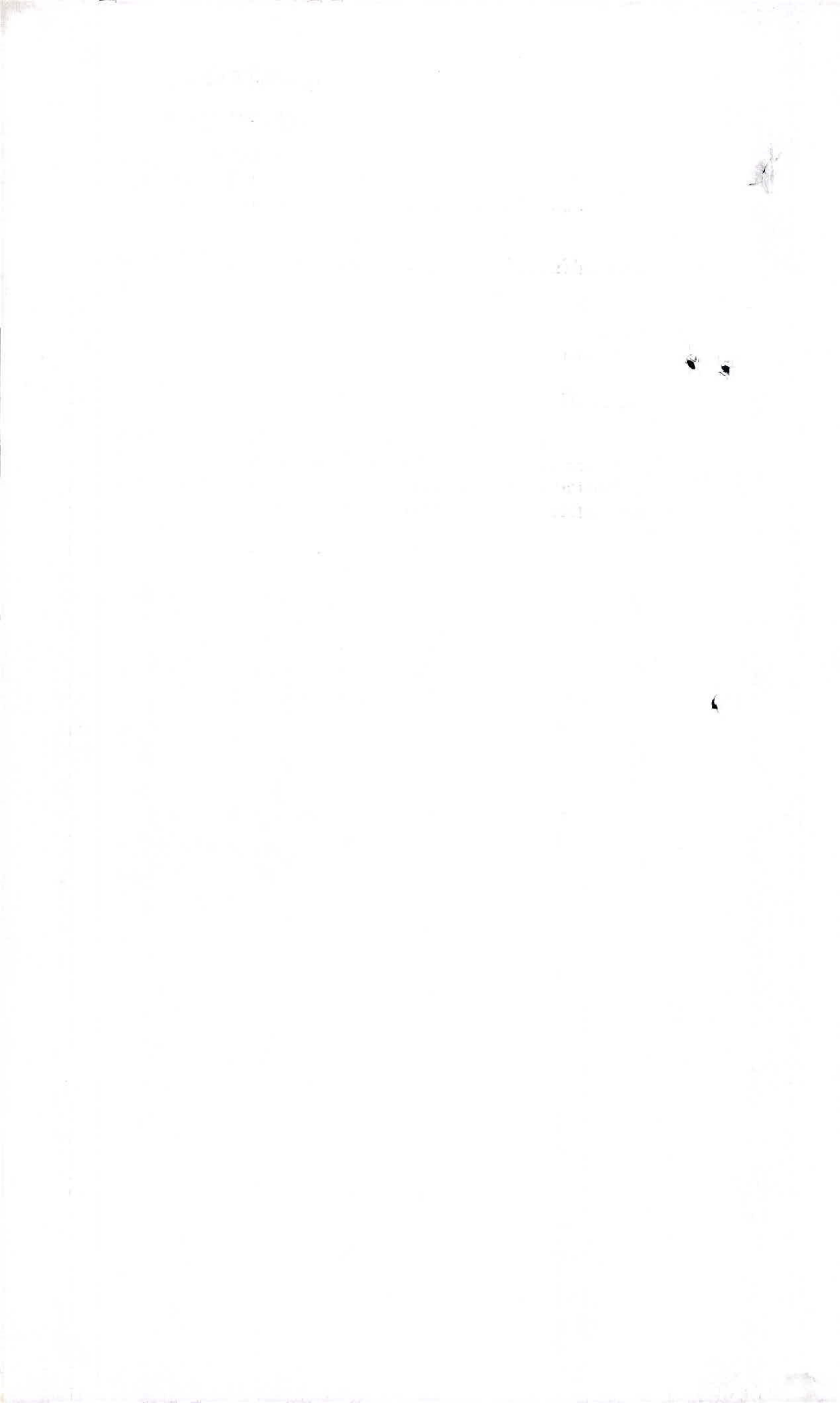
S / D

CAUSA: CERVANTE CARLOS HERMINIO S/ HOMICIDIO CULPOSO. EXPTE:
5015/10.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante esta FISCALIA de Instrucción de la IIIa. Nominación, y por disposición del Sr. Fiscal Subrogante, Dr. Edgardo Leonardo SÁNCHEZ, Fiscal de Instrucción de la IVa. Nominación, se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de que remita a esta fiscalia el Certificado de defunción de Albornoz Sonia Alejandra a tal efecto se adjunta DNI de la fallecida, así mismo remitase tambien Certificado de defunción del fallecido Toledo Gerardo Gabriel, hecho que tuvo lugar el 10/09/10 en la Ciudad de Aguilares.-.

Saluda a Ud. atte..-

MERCEDES
SECRETARIA
FISCALIA DE INSTRUCCION DE LA III NOMINACION
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



58 58



TUCUMAN
Bicentenario de la Independencia 2010-2016

POLICIA DE TUCUMAN

UNIDAD MEDICINA LEGAL SUR

Señor

Sec. de Fisc. Inst. de III Nom.
C. J. Concepción

Elevo a Ud., el siguiente Oficio N° 2311. Adjuntando Certificado de Defunción de la occisa Albornoz Sonia Alejandra y D.N.I. N° 44.052.294. Se hace constar que no se recepciono D.N.I. del occiso Toledo Gerardo Gabriel no pudiendo confeccionar el Certificado de Defunción.-

Sin más saludo a Ud., atto.




POLICIA DE TUCUMAN
UNIDAD MEDICINA LEGAL SUR

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Fiscalía en lo Penal de Instrucción

Tercera Nominación

Centro Judicial Concepción

CAUSA: "CERVANTE CARLOS HERMINIO S/ HOMICIDIO CULPOSO" - Expte. N°

5015/10.-

En 7 de octubre de 2010, presento a despacho.-

Dra. ALICIA MERCHED
SECRETARIA
FISCALIA de INSTRUCC. de 3ª N°
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

-///CONCEPCIÓN, 7 de octubre de 2010.-

Y Visto: Las presentes actuaciones, en especial el contenido del certificado de inhumación obrante a fs 05 de autos, que establece en forma clara y concluyente el fallecimiento de Albornoz Sonia Alejandra, Y encontrándose acreditado en autos su identidad personal. El Proveyente dispone ordenar la inscripción de la defunción del causante en el Juzgado de Paz de Jurisdicción Los Cordoba, Dpto Chicligasta, debiéndose agregar copia certificada del acta de defunción, a sus efectos oficiase adjuntando DNI y certificado de defunción del causante. - - VLE

Dr. EDGARDO LEONARDO SANCHEZ
Fiscal de Instrucción Subrogante 3° Nom.
Centro Judicial Concepción

-///Se libró oficio n°2747

Dra. ALICIA MERCHED
SECRETARIA
FISCALIA de INSTRUCC. de 3ª N°
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

SOLICITA ENTREGA DE VEHICULO

Sr. Fiscal Penal de Instrucción de la ° Nom.-

CAUSA: CERVANTE CARLOS H S/HOMICIDIO POR CULPA O
IMPRUDENCIA.- 5045/AD

TOLEDO RAMON HUMBERTO, argentino,
DNI N° 12.689.413, con domicilio en Los Córdoba - Dpto.
Rio Chico Provincia de Tucumán, al Sr. Fiscal
respetuosamente digo:

I.- Conforme lo acredito con, Titulo
de la propiedad del Automotor, Tarjeta Verde; que en
original y copia simple acompaño, que solicito se
certifique por Secretaria y se devuelva la documentación
original al presentante; soy propietaria de la
motocicleta Marca: Guerrero; Modelo: GXR200 Tundra Motor
n° 163FML2M92034991, el cual se encuentra depositado en
la comisaria de la ciudad de Aguilares, Prov. de Tucumán,
a disposición de la Fiscalía a su cargo, por haber
intervenido en un accidente de transito, ocurrido el día
10-09-2010 en la jurisdicción de la mencionada
Comisaria.-

II.- Atento a la Titularidad
acreditada, solicito siempre que el estado de esta causa
así lo permita, se disponga la entrega al suscripto del
rodado mencionado precedentemente, en el carácter de
depositario, comprometiéndome a poner a disposición, y a
presentar a esta Fiscalía el vehículo en gestión toda vez
que se me lo requiera.- Atento al Dr. Antonio Walter Marched
a efectos de su entrega.

Proveer de Conformidad.-

JUSTICIA

Ramon Toledo

Recibido hoy 07 de OCTUBRE de 2010

siendo horas 11:18 adjuntando COPIA CEDULA DE IDENTIFICACION
DEL MOTOCICLISTA CONTRA N° 02864770 - COPIA CONTRATO
DE ZAPCA CON MOTOCICLISTA - COPIA TITULO DEL MOTOCICLISTA N° 0183070
COPIA FACT. B N° 001-00001169. SE ENTREGA A ORIENTES AL SEÑALADO
RILAS MARIA JOSE QUE EN FIRMA AL DORSO EN CONFIRMACION DE LA III° Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

